

Yoel Ibzán cumple 180 días preso injusta y arbitrariamente

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más se une a la demanda de libertad que exige la familia del preso político Yoel Ibzán Sandino Ibarra, quien hoy cumple seis meses de encarcelamiento por una condena injusta, arbitraria e inconstitucional solo por expresarse y pensar diferente.

Yoel fue apresado el 5 de noviembre de 2021, enfrentó un proceso viciado que acabó con una condena a 11 años de cárcel por los supuestos delitos de menoscabo a la integridad nacional y propagación de noticias falsas, también deberá pagar una multa de 42 mil córdobas.

Yamileth Ibarra, mamá de Yoel señala: “Hoy mi hijo tiene 180 días preso arbitrariamente. Es injusto y cruel mantenerlo preso y sin derecho a nada en una celda muy pequeña sin salir más que media hora al sol, pero hay semanas que no lo sacan al sol y aún no le permiten los carnets a sus hermanos para que lo lleguen a ver”.

Doña Yamileth relata que en la última visita encontró a Yoel muy triste, con depresión, por lo que teme un mayor deterioro de su salud, “es una abrumadora tortura el encierro que someten a mi hijo Yoel Ibzán, como madre solicito me le respeten las condiciones mínimas de sus necesidades humanas: salir de la celda a estirarse, respirar aire fresco, tomar el sol”.

Otra de las peticiones de la familia de Yoel es cambiar el régimen carcelario a domiciliario debido que tiene un quiste congénito en su cabeza, que crece y experimenta crisis propias de la patología por permanecer en encierro.

Desde el Colectivo nos solidarizamos con la familia de Yoel, repudiamos las condiciones carcelarias en las que se encuentra y exigimos su libertad inmediata y la de todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 05 de mayo de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido